



REPARTIDORAS Y CONDUCTORAS DE APLICACIONES

Temen pérdidas de empleos por reforma

A días de la entrada en vigor la reforma laboral para plataformas electrónicas en México, el colectivo de mujeres conductoras y repartidoras de aplicaciones digitales advirtió que hay incertidumbre sobre su implementación, lo que pone en jaque su fuente de ingresos y la generación de empleos.

“Para muchas de nosotras, esta actividad representa más que un ingreso: es una forma de libertad. Nos permite organizarnos, cuidar de nuestras familias y trabajar sin depender de horarios rígidos. Si el gobierno impone reglas sin considerar esta realidad, muchas podríamos quedarnos sin opciones”, señaló el colectivo.

En conferencia, las activistas aseguraron corren el riesgo de perder su fuente de ingresos, ya sea porque las plataformas dejen de operar en varias ciudades o porque no habrá espacio para todas.

El 24 de diciembre, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las reformas que regulan el empleo en plataformas como DiDi, Uber y Rappi, entre otras.

Señalaron que, a pesar de que en muchas ocasiones mostraron su inconformidad, sus y cuestionamientos fueron ignorados.

“No hemos recibido respuesta de nadie, ni de las plataformas, ni del gobierno, ni se ha brindado información suficiente”, alertaron.

—Redacción